



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

Aprueba readjudicación 5350-17-R112

INSTRUMENTAL GINECOLOGICO PAPANICOLAU

DECRETO EXENTO N°

1747

ValLENar,

28 MAR 2013

VISTOS

El acta de apertura electrónica.
Según Memorándum 229 de fecha 26 de marzo de Subdirectora Área Salud.
La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE READJUDICACION.

Apruébese y emítase acta de readjudicación para la ID N° 5350-17-R112 que dice relación a INSTRUMENTAL GINECOLOGICO PAPANICOLAU

2. Apruébese ordenes de compras a los siguientes proveedores

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Monto
76.046.699-9	Metalurgica Beaver Chile Limitada	Metalurgica Beaver Chile Limitada	\$ 40.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



MIRIAM CAMPILLAY PASTÉN Monto
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD \$ 40.000
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/PLUR/PPN/rap